ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-311-2023 DE 2023

DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA LIQUIDACION	Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural

Entre los suscritos JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.938.551, expedida en Bogotá, actuando en calidad de Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, nombrado mediante Resolución Nº 222 del 19 de marzo del 2024, debidamente posesionado (a) según acta del 06 de marzo del 2024, plenamente facultado y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL INSTITUTO, por una parte; y por la otra MULTI IMPRESOS SAS identificado (a) con Nit. 830.226.417-0, representada legalmente por JUAN JAVIER BENAVIDES FONSECA C.C. 79417015 ; hemos acordado LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato de prestación de servicios No. 311 de 2023, a efectos de lo cual suscribimos la presente Acta de Liquidación, con base en la siguiente información y antecedentes del contrato:

PRIMERA PARTE: INFORMACION Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Ordenador del gasto delegado o con funciones para liquidar	**JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR**		**C.C. 79.938.551**	**Nombrado por Resolución Nº222 del 19 / mar. / 2024**			**Acta de posesión Nº 06 del 20245**		
Contrato No.	PS-311-2023	**Tipo de contrato**	Prestación de Servicios		**Fecha de suscripción del contrato**	21	**de**	Junio	**del** 2023
Modalidad de selección	Selección abreviada de menor cuantía					**No. del proceso en el SECOP**		IDPC-SAMC-001-2023	
Objeto del contrato	(Código 69) Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.								
Nombre / Razón social del Contratista	MULTI IMPRESOS SAS			**ID.**	C.C.	830.226.417-0	**Naturaleza jurídica del contratista**		**Juridica**
Representante legal del contratista	JUAN JAVIER BENAVIDES FONSECA			**expedida en**		Bogotá			
				ID.	NIT.	79417015			
¿Contempla interventoría?	NO	**¿Contempla anticipo?**		NO		**¿Contempla retegarantía?**		NO	
Supervisor designado para la liquidación	JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR			**Cargo**	Subdirector de divulgación y Apropiación del Patrimonio				
Apoyo a la Supervisión	N/A			**Cargo**					
Fecha de Inicio	27 de junio de 2023	**Fecha inicial de terminación**		24 de diciembre de 2023		**Fecha final de terminación**		23 de diciembre de 2023	
Plazo inicial del contrato	**Meses**	5	**Días**	28		**Plazo final del Contrato**	5 mes(es)		28 día(s)
Valor inicial del contrato	$ 124.617.609,00		107 SMLMV del año de suscripcion		**Valor adicionado al contrato**		$ -		0,00 SMLMV
			año de suscripción						
Valor total del contrato	$ 124.617.609,00		**Valor ejecutado por el contratista**	$ 124.617.609,00		**% de ejecución real del contrato**		100%	

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO

Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Plazo de la prórroga / suspensión				Nueva fecha de terminación
			Meses		Días		
PLAZO ADICIONADO			**Meses**	**0 mes(es)**	**Días**	**0 día(s)**	

2.2 MODIFICACIONES EN VALOR

Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Valor	VALOR EN SMLMV s/ año de la adición	Nuevo valor total del contrato
TOTAL MONTO ADICIONADO				**0,00 SMLMV**	**$ -**

2.3 OTRAS MODIFICACIONES

Documento modificatorio	No.	Fecha de suscripción	Detalles de la modificación

3. GARANTIAS DEL CONTRATO

3.1 INFORMACION SOBRE GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO	Se exige póliza de RCE	NO

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Tipo de garantía	Póliza de Seguro	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**No. de póliza**	14-46-101095772	
Fecha de expedición	20 de junio de 2023	**Fecha de aprobación**	27 de junio de 2023		**No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la garantía inicial**	0	
Amparos		**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Cuantía**			
Cumplimiento del contrato		23 de jun. de 2023	23 de abr. de 2024	$ 12.461.760,90			
Calidad del servicio		23 de jun. de 2023	23 de abr. de 2024	$ 12.461.760,90			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		23 de jun. de 2023	23 de abr. de 2024	$ 12.461.760,90			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		23 de jun. de 2023	23 de dic. de 2026	$ 6.230.880,45			

3.2 MODIFICACIONES A LAS GARANTIAS DEL CONTRATO - VIGENCIAS Y CUANTIAS DEFINITIVAS

A LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Amparo modificado	Razón de la modific.	# de anexo modificatorio o de certificado	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

A. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	Rubro/ Cadena Presupuestal	Concepto de Gasto/Posición	Fondos	Fecha	Valor
387	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá	O232020200881301 Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 VA-Recursos distrito	13/04/23	$ 131.350.950
CRP No.	**Rubro/ Cadena Presupuestal**	**Concepto de Gasto/Posición**	**Fondos**	**Fecha**	**Valor**
628	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá	O232020200881301 Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 VA-Recursos distrito	22/06/23	$ 124.617.609

4.2 RELACIÓN DE CUENTAS DE COBRO, FACTURAS, ÓRDENES DE PAGOS

Concepto	Valor de la Cuenta de Cobro / Factura	Orden de pago				Valor de multas / sanciones / descuentos	% de ejec. s./ orden	Valor del anticipo amortizado	Valor retenido por garantía	Total real pagado al contratista
		No.	Fecha	Valor	CRP afectado					
1ER PAGO	$ 49.819.587,00	3000658688	12/09/23	$ 49.819.587,00	628	$ -	40%	$ -		$ 49.819.587,00
2DO PAGO	$ 19.774.060,00	3000686071	25/09/23	$ 19.774.060,00	628	$ -	16%	$ -		$ 19.774.060,00
3ER PAGO	$ 22.353.626,00	3000761053	18/10/23	$ 22.353.626,00	628	$ -	18%	$ -		$ 22.353.626,00
4TO PAGO	$ 19.614.528,00	3000896797	6/12/23	$ 19.614.528,00	628	$ -	16%	$ -		$ 19.614.528,00
5TO PAGO	$ 3.264.000,00	3000937735	19/12/23	$ 3.264.000,00	628	$ -	3%	$ -		$ 3.264.000,00
6TO PAGO	$ 9.791.808,00	3000937736	19/12/23	$ 9.791.808,00	628	$ -	8%	$ -		$ 9.791.808,00
TOTALES	**124.617.609**			**$ 124.617.609**			**100%**			124.617.609

4.3 BALANCE FINANCIERO

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del contrato	Valor adicionado	Valor total del contrato	Total real pagado al contratista	Valor total ejecutado por el contratista	% ejecutado	Saldo por pagar al contratista (valor real ejecutado - real pagado al contratista)	Saldo a favor del IDPC (valor total del contrato - valor real ejecutado)
$ 124.617.609	$ -	$ 124.617.609	$ 124.617.609	$ 124.617.609	100,0%	$ 0	$ -

AMORTIZACIONES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

CONCEPTO DE SALDO	Valor saldo a favor del contratista
SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ -**

DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL IDPC

CONCEPTO DE SALDO	CDP a afectar para pago	Fecha CDP	No. CRP	Fecha CRP	Valor saldo a favor del IDPC
SALDO TOTAL A FAVOR DEL IDPC					**$ -**

5. ESTADO LEGAL - MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES

5.1 RELACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES CONTRACTUALES

Sanción	Resolución que impuso la sanción	Resolución que resuelve los recursos	Valor de la Sanción
No aplica			
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES	**$ 0,00**

Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de liquidación.

6. CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el Supervisor deja constancia que el Contratista cumplió con la ejecución de las actividades y/o productos y entregables requeridos en el contrato, y declara con el presente informe haberlos recibido a satisfación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del contrato declara que durante el plazo del contrato y de acuerdo con lo estipulado en el contrato y lo ordenado en la legislación vigente, el contratista realizó los pagos y presentó las certificaciones correspondientes a las obligaciones con el sistema general de seguridad social y los aportes parafiscales a los que estuvo obligado durante la vigencia del presente contrato y que a la fecha del presente informe no se conocen reclamaciones de pagos de obligaciones laborales presentadas por personal vinculado al contrato.

8. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El supervisor contratista desarrolló y entregó a satisfacción del INSTITUTO, el objeto contratado, según consta en los certificados de cumplimiento aprobados por el supervisor del contrato.

9. SALVEDADES

EL CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

10. ANEXOS DEL ACTA

Se anexan los siguientes documentos:

1. Informe final de supervisión
2. Ordenes de pago
3. CDP
4. CRP

SEGUNDA PARTE: DECLARACIONES Y ACUERDOS DE LAS PARTES

Con la firma de la presente acta las partes declaran que:

Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta la documentación que constituye y que reposa en el expediente 20231102400060002E del contrato No. PS-311-2023 del 21 de junio de 2023 y esta información documental generada se toma como cierta en virtud del principio constitucional de la buena fe, de igual manera estos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación.

El CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación.

El supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas por la ley, el contrato y el Manual de Supervisión e interventoría del Instituto, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme los requisitos legales y contractuales.

El supervisor avala la presente acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma y la misma se suscribe en consideración a la aprobación por parte del supervisor como responsable de ejercer la coordinación, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato, y sus anexos.

Una vez revisadas las garantías del presente contrato, se deja constancia que las garantías se encontraron vigentes durante toda la ejecución contractual según lo indicado en el contrato, pero al momento de realizar la liquidación se evidenció que las mismas se encuentran vencidas, por lo que el día 25 de mayo del año 2024 se requirió al contratista con el fin que se actualizara dichas garantías dando cumplimiento a lo contemplado en artículo 60 de ley 80 de 1993, no obstante a lo anterior el contratista no respondió al requerimiento. Sin embargo; en calidad de supervisor del contrato No. IDPC-PS-356-2024, certifico que el contrato se cumplió a satisfacción no siendo requerida la afectación de las garantías

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-311-2023 de 2023, según la información y declaraciones consignadas por las partes en la presente acta.

SEGUNDO: Las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato objeto de la presente liquidación de acuerdo con las declaraciones de las partes.

TERCERO: Vencidos los términos de las garantías del contrato, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, si hay lugar a ello, EL INSTITUTO dejará constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron en Bogotá D.C., a los:

FIRMA _____
ORDENADOR DEL GASTO DEL IDPC
Nombre: JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR
Cargo: Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

FIRMA _____
CONTRATISTA
Nombre: MULTI IMPRESOS SAS

FIRMA _____
INTERVENTOR DEL CONTRATO
Nombre: 0
0

FIRMA _____
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR
Cargo: Subdirector de divulgación y Apropiación del Patrimonio

Revisión y Aprobación Técnica			Revisión y Aprobación Jurídica		
Proyectó:			Revisó:	Liliana Patricia Isaza Zuluaga	Contratista Oficina Jurídica
	NOMBRE	CARGO		NOMBRE	CARGO
Aprobó:	Juan Camilo Gaviria Betancur	Subdirector de Divulgacion y Apropiación del Patrimoni	Aprobó:	Sandra Janneth Rueda Ibañez	Jefe Oficina Jurídica
	NOMBRE	CARGO		NOMBRE	CARGO